

Núm. Mojón	X-UTM	Y-UTM
10I	215537,5418	4059517,621
11I	215463,826	4059553,917
12I	215435,4041	4059551,182
13I	215364,0199	4059554,087
14I	215322,3991	4059522,43
15I	215319,0154	4059496,793
16I	215323,6491	4059458,781
17I	215321,6038	4059436,786
18I	215331,4096	4059416,317
19I1	215347,3229	4059426,216
19I2	215356,151	4059429,249
19I3	215365,4189	4059428,133
20I	215370,1005	4059426,449
21I	215400,4211	4059443,493
22I	215446,709	4059446,16
23I	215522,9909	4059419,161
24I1	215592,4814	4059379,18
24I2	215599,5129	4059372,556
24I3	215602,8107	4059363,476
25I	215608,2243	4059316,585
26I	215640,6897	4059265,203
27I	215689,2835	4059257,336
28I	215736,5205	4059236,17
29I1	215743,579	4059228,808
29I2	215748,5295	4059220,28
29I3	215749,0144	4059210,431
30I	215741,845	4059172,989
31I1	215777,4105	4059105,657
31I2	215779,7757	4059097,38
31I3	215778,6003	4059088,851
32I	215764,8541	4059050,553
33I	215768,0678	4059024,121
34I	215776,7878	4059015,271
35I	215791,1099	4059022,011
36I	215799,7743	4059038,141
37I1	215819,5467	4059049,059
37I2	215827,4592	4059051,547
37I3	215835,7159	4059050,758
38I1	215861,3275	4059042,968
38I2	215868,9103	4059038,785
38I3	215874,1435	4059031,884
39I	215879,8778	4059019,703
40I	215878,3549	4058863,344
41I	215865,4529	4058830,043
42I	215768,3824	4058749,499
43I	215761,0062	4058710,475

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 677/05, interpuesto por Distribuidora de Alimentación y Nutrición Animal, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba se ha interpuesto Distribuidora de Alimentación y Nutrición Animal, S.L., recurso núm. 677/05 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 19.7.05, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 8.5.03, recaída en el expediente sancionador núm. CO/2003/11/OF/PA, instruido por infracción administrativa en materia de Protección Ambiental,

y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 677/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 8 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2007, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Orden de 19 de mayo de 2006, por la que se modifica la de 30 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos para la financiación de gastos derivados de la aplicación del Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21, y se convocan ayudas para 2006, publicada en el BOJA de 12 de junio de 2006, la Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales

R E S U E L V E

Dar publicidad a las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos que se relacionan para la financiación de los gastos derivados del Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21, con indicación de la convocatoria, el programa y el crédito presupuestario al que se imputa, beneficiarios, cantidad concedida y finalidad de la subvención. Para todas las subvenciones concedidas, el crédito presupuestario al que se imputan es el existente en el Programa 44.D, código de proyecto 2000.00.0448, «Ayudas Agendas Locales Ciudad 21», aplicación presupuestaria 01.21.00.01.00_76200_44D.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba).

Subvención concedida: 4.232,80 euros.

Finalidad: Plan de Optimización y Ahorro Energético para el Municipio de Rute.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Parauta (Málaga).

Subvención concedida: 10.349,27 euros.

Finalidad: Creación de zona ajardinada en Plaza Salvador Márquez.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Subvención concedida: 13.890,00 euros.

Finalidad: Medidas de Ahorro de Agua Eficiencia del Riego en Jardines.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla).
Subvención concedida: 21.911,65 euros.

Finalidad: Elaboración de un Plan de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas: Adecuación de Diversos Espacios para Aparcamientos y Zonas de Ocio de Cazalla de la Sierra.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz).
Subvención concedida: 101.400,00 euros.
Finalidad: Ampliación. Mejoras y dotación del sistema de espacios libres.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).
Subvención concedida: 52.602,31 euros.
Finalidad: Proyectos sobre trabajos de mejora ambiental y eficiencia energética en Avda. José Solís de Cabra.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Ardáles (Málaga).
Subvención concedida: 22.518,00 euros.
Finalidad: Colocación de setos y formación de césped.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Iznatoraf (Jaén).
Subvención concedida: 4.651,88 euros.
Finalidad: Dotación y conservación del Parque del Solano. III Fase.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Ohanes (Almería).
Subvención concedida: 12.224,80 euros.
Finalidad: Mejora y embellecimiento de la Plaza-Mirador Juan Cristóbal.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Baza (Granada).
Subvención concedida: 96.647,98 euros.
Finalidad: Parque Público en la zona verde del Plan Parcial V-5.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería).
Subvención concedida: 15.281,25 euros.
Finalidad: Implantación de medidas que reduzcan el consumo energético en el municipio de Laujar de Andarax.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva).
Subvención concedida: 18.828,00 euros.
Finalidad: Creación de una vía verde en el término municipal de Palos de la Frontera.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Piedra (Málaga).
Subvención concedida: 18.816,00 euros.
Finalidad: Acondicionamiento del Parque Infantil de Fuente de Piedra.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de La Tahá (Granada).
Subvención concedida: 38.933,26 euros.
Finalidad: Proyecto de itinerario cultural ambiental por los núcleos de La Tahá.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Subvención concedida: 50.864,50 euros.
Finalidad: Remodelación del parque Castillo Espíritu Santo.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Carboneras (Almería).
Subvención concedida: 92.280,00 euros.
Finalidad: Mejora del paisaje urbano: Colocación de arbolado en la avenida de Garrucha.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Almonte (Huelva).
Subvención concedida: 48.103,55 euros.
Finalidad: Reducción de consumos energéticos y emisiones de CO₂ en el municipio de Almonte (II Fase)

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).
Subvención concedida: 41.232,93 euros.
Finalidad: Instalación de calefacción de caldera de biomasa en edificio de usos múltiples de Mogón.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).
Subvención concedida: 47.693,19 euros.
Finalidad: Mejora del paisaje urbano y de dotación de zonas verdes y espacios libres: adecuación del parque de Villamaruja-La Noria.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Loja (Granada).
Subvención concedida: 42.037,08 euros.
Finalidad: Parque de ocio y deportivo «Entre dos vías».

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba).
Subvención concedida: 61.350,76 euros.
Finalidad: Proyecto de mejora ambiental y adecentamiento urbano en el Calvario.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Subvención concedida: 54.961,21 euros.
Finalidad: Instalación de arbolado y setos en aparcamientos.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río (Sevilla).
Subvención concedida: 59.157,79 euros.
Finalidad: Instalación en el polideportivo municipal de sistemas de energía solar térmica y fotovoltaica.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz).
Subvención concedida: 48.304,64 euros.
Finalidad: Sellado de vertedero de escombros, reforestación y adecuación de entornos degradados en el casco urbano de Vejer de la Frontera.

Sevilla, 18 de enero de 2007.- La Directora General, M.^a Rosario Pintos Martín.

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 31 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Colada de la Reserva», en el término municipal de La Mojonera, provincia de Almería (VP@613/04) (BOJA núm. 181, de 18.9.2006).

Detectado error en la descripción registral de la vía pecuaria «Colada de la Reserva», que figura en la Resolución referida, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme al artículo primero, punto 23, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes referida, pasamos a la siguiente corrección:

Donde dice:

- «Al Oeste: Parcela de invernadero, de don Antonio Salvador Fernández.»

Debe decir:

- «Al Oeste: Parcela con vivienda, y un terreno sin invernadero alrededor de la misma de don Antonio Fernández Salvador.»

Sevilla, 5 de febrero de 2007

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 14 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Vado del Panduro», en el término municipal de Córdoba, provincia de Córdoba. (VP@650/04) (BOJA núm. 235, de 5.12.2006).

Detectado error material en algunos puntos del Anexo del Registro de Coordenadas de la vía pecuaria objeto de la Reso-